



Balance del 2022 sobre víctimas, personas presas y memoria

La consolidación de los avances permite abrir las puertas a una nueva fase del proceso de resolución

El año 2022 llega a su fin y es momento de balances. En el espacio de la resolución del ciclo de violencias ha sido un año relevante en la agenda consensuada desde 2018 entre los agentes institucionales, políticos, sindicales y sociales. Se han dado pasos de calado en cada uno de los tres ejes de trabajo de dicha agenda - víctimas, personas presas y memoria crítica inclusiva - y, al mismo tiempo, debemos constatar que se han consolidado consensos que venían de antes.

En el espacio de las **víctimas**, tras cerrar 2021 encarrilando la cuestión de los *ongietorris*, el foco central este año se ha situado en las víctimas del Estado y las discriminaciones que sufren.

En lo positivo hay que destacar que este año ha empezado a materializarse el consenso ya construido en 2018 en torno al derecho de todas las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación. Y se está concretando en la necesidad de superar el tratamiento asimétrico que sufrían y sufren las víctimas del Estado.

Subrayar en este aspecto los avances siguientes:

- En la CAV, el trabajo de la Comisión de Valoración de la ley 12/2016 y la construcción de los primeros consensos para reformar aquellas leyes que generan discriminación en temas como RGI, políticas de empleo y vivienda, matrículas de la UPV, etc.
- En la Comunidad Foral Navarra, la realización por el IVAC de un informe sobre la tortura, que será presentado en breve, y la próxima puesta en marcha de la Comisión de Valoración de la Ley Foral 16/2019.

En lo negativo, apuntar con preocupación el nuevo paradigma que se está creando entre quienes fueron impulsores del GAL y ampararon la tortura - Barrionuevo, Belloch, etc.- pasando del negacionismo a una posición pública autojustificativa, con la revictimización que ello conlleva.

En el espacio de las **personas presas**, destacar positivamente que, una vez que todas las personas presas estén en cárceles vascas, se consolidará un marco de resolución ya definido. Este marco se caracteriza por los siguientes aspectos: terminar de desmontar todo el andamiaje de la excepcionalidad (Ley 7/2003 y acumulación de penas); personas presas proactivas en los procesos de reintegración; aplicación ordinaria de grados y libertades condicionales; Justicia Restaurativa impulsada por el Gobierno Vasco y respeto a todas las víctimas.

En lo negativo, dos aspectos:

- Se consolida la posición obstruccionista de la fiscalía de la Audiencia Nacional en sus recursos a los permisos y terceros grados, agravada con la doctrina generada la semana pasada que impide que las personas presas se beneficien de los terceros grados mientras la Fiscalía decide si presenta su recurso.
- El tema de las personas huidas y deportadas sigue fuera de la agenda de resolución.

En el espacio de la **memoria crítica inclusiva**, el más delicado de los tres, constatar que está ya transitando hacia un espacio de construcción, dejando poco a poco atrás el espacio de confrontación en el que la «batalla del relato» pretendía mantenerla secuestrada: el de vencedores y vencidos.

Dos han sido los avances más relevantes este año:

- El documento «Begiradak» impulsado por el Gobierno vasco y redactado por las víctimas Josu Elexpe, María Jauregi y Axun Lasa y por los historiadores Unai Belaustegi, Eider Landaberea y Virginia López de Maturana.
- Los espacios de diálogo discreto «Foro de Relatos» en la CAV y «Diálogo de Memorias» en Navarra, y públicos, como los «Diálogos improbables», impulsados por el Foro Social Permanente.

Este conjunto de aportaciones ha creado las condiciones para que el Foro Social Permanente haya decidido hacer públicas, el pasado 17 de diciembre, un total de diez recomendaciones sobre la memoria. Esperemos que supongan un «campamento base» suficiente para superar definitivamente el enroque en el que algunos quisieron seguir situando este aspecto.

En lo negativo, señalar la influencia que tiene en esta cuestión la peligrosa polarización del debate político en Madrid y la utilización que se hace de ello.

En definitiva, un año 2022 de importantes avances que van consolidado un escenario de resolución, pero que también ha mostrado nuevas dificultades.

Este conjunto de avances y dificultades nos lleva a la conclusión de que una fase del proceso de resolución de las consecuencias del ciclo de violencias se está cerrando, mientras que las puertas de una nueva fase se están ya abriendo.

Un proceso de resolución que cuenta con enemigos y lobbies muy potentes que obran contra la agenda de resolución, que están entroncados en espacios judiciales, policiales y políticos, y que, mucho nos tememos, irán generando nuevos obstáculos.

Queremos terminar transmitiendo nuestro convencimiento de que la mayoría de los partidos políticos seguirán, en beneficio del interés general, priorizando lo que les une a lo que les separa y que la sociedad sabrá encontrar los caminos para seguir profundizando en el proceso de construcción de paz que siente las bases de la convivencia democrática.